

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5858** *TRANSPUBLICUM ESTRATEGIAS, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal de la sociedad, celebrada el día 9 de junio de 2008, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social, en la suma de 25.000 Euros, pasando el capital social de 100.000 Euros a 75.000 Euros. La reducción consiste, en la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones (10.000), de 10 Euros a 7,50 Euros; es decir a razón de 2,50 Euros por acción, afectando por igual a todas las acciones; y se lleva a efecto: a) mediante la condonación de dividendos pasivos, respecto a las acciones pendientes de desembolsar en un 25 por ciento, es decir las acciones números 1 al 5.400; 5.401 al 6.900; 8.401 al 9.200; y 9.201 al 10.000; en total 8.500 acciones, lo que supone 21.250 Euros; y b) mediante la devolución de un 25 por ciento del valor nominal de las restantes 1.500 acciones números 6.901 al 8.400, que están totalmente desembolsadas, lo que supone una devolución de 3.750 Euros.

Madrid, 23 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, D. José Antonio Moreno Gómez.

ID: A090019026-1